

Realistas contra insurgentes. La construcción de un consenso historiográfico en el México independiente (1810-1852). Por Andrea Rodríguez Tapia. Bilbao: Universidad del País Vasco, 2019, 143p.

Nely Noemí García Corona

El Colegio de Michoacán

sopesitaz@yahoo.com.mx

<https://orcid.org/0000-0002-7553-1792>



DOI: [10.24901/rehs.v43i169.820](https://doi.org/10.24901/rehs.v43i169.820)

[Realistas contra insurgentes. La construcción de un consenso historiográfico en el México independiente \(1810-1852\). Por Andrea Rodríguez Tapia. Bilbao: Universidad del País Vasco, 2019, 143p.](#) by [Nely Noemí García Corona](#) is licensed under [Attribution-NonCommercial 4.0 International](#) 

Andrea Rodríguez Tapia parte de la investigación que realizó en su tesis de licenciatura “Los opositores al movimiento de Miguel Hidalgo. Representaciones e interpretaciones historiográficas, 1820-1852”, la cual fue galardonada con el premio Edmundo O’Gorman en 2011, y ello permite vislumbrar la contribución historiográfica del texto.

Realistas contra insurgentes se articula bajo el enfoque de la historia conceptual. La autora plantea el análisis de buena parte de las interpretaciones que surgieron durante la primera mitad del siglo XIX sobre el papel y las acciones que asumieron los opositores a la insurgencia de Miguel Hidalgo, o bien, que respaldaron al régimen establecido para encontrar la génesis de la interpretación historiográfica de insurgentes versus realistas. Para ello, Rodríguez Tapia examina las obras de Juan López Cancelada, Servando Teresa de Mier, Carlos María de Bustamante, Pablo de Mendíbil, José Presas, Mario Torrente, Lorenzo de Zavala, José María Luis Mora y Lucas Alamán.

El trabajo se conforma de cinco capítulos. El primero de ellos, “‘Realistas’ e ‘Insurgentes’ en el discurso de la guerra”, advierte que el término insurgente, adoptado para señalar a los sublevados de Miguel Hidalgo, apareció prácticamente al inicio del movimiento y fue asimilado y utilizado sin reparos, tanto por los insurrectos como por los combatientes del movimiento; mientras que el término realista, que es utilizado para nombrar a los defensores del régimen establecido, debe ser matizado porque las denominaciones fueron diversas: dentro de esa dicotomía los insurgentes los llamaron criollo-gachupín, enemigos, ultramarinos, tropas europeas, autoridades enemigas o europeos, y lo mismo ocurre con los autores que somete a análisis. Rodríguez refiere que la palabra realista no aparece en la documentación generada en los primeros meses de la insurgencia, y cuando lo hizo, su carga semántica era diferente a lo que señala buena parte de la historiografía; dicha denominación la recibieron los individuos pertenecientes a ciertos grupos

milicianos que en nombre del rey combatían a los insurrectos y la generalización del término se dio en 1815.

A partir de las primeras caracterizaciones del insurgente y el realista, la autora se aboca a indagar en qué momento el segundo de los términos se impone dentro del discurso historiográfico para designar a los defensores del rey, y cuándo surge esa dicotomía bajo la cual gira la explicación de buena parte del proceso de independencia de México. Para ello, Rodríguez Tapia emprende un exhausto análisis de ocho obras y dos periódicos que dan cuenta del movimiento de independencia con miradas novohispanas-mexicanas y extrajeras -españolas-.

El segundo capítulo, “Primeras aproximaciones a los opositores de la insurgencia. Palabras, términos y adjetivos”, se centra en dos obras tempranas escritas fuera de América, que dejan testimonio de las primeras impresiones que generó el derrocamiento del virrey en 1808 y que se convirtieron en un referente informativo para conocer los orígenes de la independencia de la Nueva España. La autora señala que en *La verdad sabida y buena fe guardada*, Juan López Cancelada trató de reivindicar a los individuos involucrados en la deposición del virrey Iturrigaray, al tiempo que resaltó la fidelidad de los americanos hacia la figura del rey; su punto de partida era el conflicto suscitado en 1808 que dividió a la población entre buenos y malos súbditos. Mientras que *La Historia de la revolución de Nueva España* de Servando Teresa de Mier, también otorgó un papel determinante al conflicto de 1808, al mismo tiempo que su autor buscó reivindicar el movimiento insurgente y denominó a los opositores de la lucha como europeos, peninsulares y españoles.

En el capítulo tercero, “De un discurso de guerra a un discurso historiográfico”, Rodríguez Tapia establece que el *Cuadro histórico de la Revolución Mexicana* de Carlos María de Bustamante es la primera obra que contribuye a la configuración de la identidad política de la nueva nación; en el discurso se habla de la causa española frente a la causa americana, y su valía reside en ser la primera en abordar todo el proceso de independencia, pero la dicotomía realistas/insurgentes no está presente en el relato.

En el capítulo cuarto, titulado “Algunas interpretaciones españolas”, la autora analiza la postura que asumen tres autores sobre el proceso de independencia novohispano y de Hispanoamérica. En ese orden de ideas, Pablo de Mendíbil -español exiliado en Londres- en su *Resumen histórico de la Revolución de los Estados Unidos Mejicanos; sacado del “Cuadro histórico”, que en forma de cartas escribió el Lic. D Carlos María de Bustamante*, realizó una síntesis de la obra del ex insurgente, lo cual sirvió, por un lado, para difundir el trabajo del escritor mexicano y, por el otro, para dejar de manifiesto su apoyo a la independencia de la Nueva España y de otros territorios de la América española.

Otra obra que integra este capítulo es *Juicio imparcial sobre las principales causas de la revolución de la América Española y acerca de las poderosas razones que tiene la metrópoli para reconocer su absoluta independencia* de José Presas; en ella se sugería el reconocimiento de las independencias ante la incapacidad de recuperar las antiguas posesiones. Por otro lado, Juan López Cancelada plasmó

a través de algunos artículos publicados en los periódicos *El Comercio de ambos mundos* y *Sucesos de Nueva España* eventos sobre la independencia de la Nueva España en Europa.

Más allá del rescate de los posicionamientos emitidos por Mendíbil, Presas y López de Cancelada sobre las insurgencias, cuando la autora hace el rastreo de las palabras utilizadas para nombrar a los adeptos del rey en la Nueva España, precisa que en los relatos aparecen varios términos para referirse a ellos, más no el de realistas. Caso contrario al de Mariano Torrente, autor de *Historia de la Revolución Hispano-Americana*. Por un lado, Andrea Rodríguez destaca la forma en que el escritor analizó una vasta documentación y que le dio la valía a la obra para convertirla en la más consultada por políticos españoles y americanos de su época. Por otro lado, Rodríguez señala que Torrente sí utilizó la palabra “realista/realistas” al explicar el movimiento insurgente novohispano en manos de Miguel Hidalgo y en el pasaje de la consumación de la independencia, donde no sólo usa el término, sino que hace una distinción entre “verdaderos realistas” y “realistas americanos”.

En el quinto y último capítulo, titulado “De ‘mexicanos’ contra ‘españoles’ a ‘realistas’ contra ‘insurgentes’”, se analizan las obras de Lorenzo de Zavala, José María Luis Mora y Lucas Alamán. De acuerdo con la autora, los dos primeros escribieron la historia de México para reivindicar la imagen del nuevo país ante los europeos; no obstante, el tinte nacionalista predominó tanto en *el Ensayo histórico de las revoluciones de México desde 1808 hasta 1830* como en *México y sus revoluciones*. En estas obras no aparece el término realista que sí rescatará Lucas Alamán en *Historia de Méjico*, pues si bien lo utilizó para nombrar a los miembros del ejército virreinal y no para los críticos de la insurgencia, sí se inclinó por denominarlos “partido” o “causa realista”. El impacto que la obra tuvo a mediados del siglo XIX incidió en la adopción del sustantivo “realista” para señalar a todo opositor de la insurgencia dentro de la historiografía hasta años recientes.

El libro *Realistas contra Insurgentes* es una obra de interés que pone énfasis en el origen de dos términos que han marcado la narrativa del proceso de independencia novohispano-mexicana, señalando el anacronismo sobre el sustantivo “realista” que ha predominado en buena parte de la historiografía, sobre todo para los primeros años de la insurgencia. Para ello, la autora va datando los momentos y obras que abordan la revolución y señala los términos empleados hasta que aparece la dicotomía, es ahí donde reside el destacado aporte de Andrea Rodríguez Tapia.

Asimismo, es de señalar que el capítulo que aborda el aporte de Carlos María de Bustamante quedaría más completo si se explicara con mayor detenimiento el proceso de redacción del *Cuadro Histórico*, que sabemos tiene una edición peculiar, con el objeto de que los lectores que no ubiquen el escrito de Bustamante tengan claro de dónde parte el análisis que se consigna en ese capítulo.

El trabajo de Rodríguez es una propuesta muy interesante porque construye un diálogo historiográfico sobre la insurgencia novohispana con visiones de autores de uno y otro lado del Atlántico, lo cual no suele ser común, pero sí necesario para comprender un proceso por demás complejo, en el que intervinieron intereses internos y externos y que a su vez generó posicionamientos muy diversos; en ese sentido, Rodríguez teje un discurso con miradas variadas

y en ocasiones opuestas que le permiten mostrar una parte de las interpretaciones emitidas respecto del movimiento insurgente. Lo anterior sin duda abre nuevos senderos hacia interpretaciones cada vez más dinámicas, complejas e incluyentes.